MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 29 de Agosto de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley Nº 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto Nº 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20.08.2011 ce la Organización Comunitaria, TERRITORIAL JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE SOCAVON, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica Nº 216 de fecha 25.04.1994.-

DECRETO EXENTO Nº 1202

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES		DOMICILIO	
Raúl Saavedra Varas	07.110.783-3	Socavón	Presidente
Marissa Celis Salas	14.505.549-0	Socavón	Vice- Presidente
Nancy Villalobos Olivares	10.296.893-k	Socavón	Secretario
Lindoriza Monroy Monroy	08.145.688-7	Socavón	Tesorero
Carmen Tapia Villarroel	12.945.607-8	Socavón	Director
Marco Tapia Villarroel	11.783.801-3	Socavón	1° Suplente
Rosa Tapia Villarroel	09.509.702-2	Socavón	2° Suplente
Vidal Olivares Olivares	05.973.763-5	Socavón	3° Suplente
Eugenia Monroy Muñoz	09.710.889-7	Socavón	4° Suplente
Luís Villalobos Molina	07.268.375-7	Socavón	5° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

Luís Espinoza Espinoza Gladys Campos Páez Olga Tapia Villarroel 10.900.818-4 08.991.684-4 10.018.915-5

DADDA

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a rotificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA NUBIA JORQUERA VA ENCIA

DAR/MNJV/CHO/chc

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICHA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

- ARCHIVO.